

	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID</b> PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Convocatoria <b>2012</b> <b>MATERIA: GEOGRAFÍA</b>	OPTATIVA
--	---	----------

Las orientaciones que se indican a continuación sobre la materia optativa de Geografía pretenden aproximar al futuro alumno al interesante mundo de la Geografía. A pesar del título general de la materia, sus contenidos se centrarán en **Geografía de España**, enmarcados en el contexto europeo al que pertenece este país.

El alumno ha de demostrar sus conocimientos sobre las siguientes Unidades Didácticas:

- **Unidad Didáctica 1: Cartografía, localización y técnicas geográficas**
- **Unidad Didáctica 2: El espacio natural y medio ambiental**
- **Unidad Didáctica 3: La población y poblamiento**
- **Unidad Didáctica 4: Las actividades económicas y su impacto sobre el territorio**
- **Unidad Didáctica 5: El espacio urbano, la organización territorial y los desequilibrios regionales**
- **Unidad Didáctica 6: La diversidad de España en el marco de la Unión Europea**

La Geografía como ciencia de síntesis tiene como objetivo principal en esta materia proporcionar al estudiante el conocimiento y comprensión del paisaje que le rodea, resultado de la interacción del hombre con su medio a lo largo del tiempo. Por ello, las presentes líneas orientativas pretenden que el estudiante adquiera, por una parte, **el conocimiento** de los siguientes puntos:

- Los principales hechos geográficos,
- la localización de dichos aspectos geográficos,
- las causas que los han originado,
- la génesis de los mismos,
- y las consecuencias territoriales, sociales, económicas, y de otra índole que se derivan.

Y, por otra, **unas habilidades**: el uso, análisis y comprensión de diferentes instrumentos y técnicas geográficas utilizadas de forma habitual: mapas, gráficos, textos, tablas de datos, fotos, etc.

Consecuentemente con los objetivos expuestos, la prueba propuesta para Geografía pretende evaluar los conocimientos del aspirante al ingreso en la Universidad, que deberán tener un nivel mínimo equivalente al exigido en las pruebas de LOGSE, establecido en el Decreto 47/2002, de fecha 21 de marzo de 2002, publicado en BOCM, nº 77 de 2 de abril de 2002. Esta prueba constará de cuatro apartados:

- 1.- **Definición de una serie de conceptos geográficos** que constituyen parte del vocabulario básico de la materia. La pregunta tendrá una calificación de 1,5 puntos.
- 2.- **Localización de hechos geográficos** sobre un mapa mudo de España y explicación de los mismos. La pregunta tendrá una calificación de 2 puntos.
- 3.- **Desarrollo de un tema** relativo a alguno de los aspectos tratados en cualquiera de los bloques temáticos del programa. En esta pregunta el alumno debe mostrar sus conocimientos sobre el hecho geográficos en cuestión, además de su capacidad para interrelacionar y exponer fenómenos geográficos, el uso correcto del vocabulario geográfico y la lógica del discurso. La pregunta tendrá una calificación de 4 puntos.
- 4.- **Comentario** (descripción, análisis, valoración e interpretación) **de un documento geográfico** (gráfico, mapa, tablas de datos, texto, foto, etc.). La pregunta tendrá una calificación de 2,5 puntos.